



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

Señores Valas Capitulares
Sebastián de Murcia dondomingopérez

Juan de Sancho Berroto Lopez

Juan Probenzio

P.º de S. M.º de S. M.º de S. M.º

Juan Colando

Alvarez

Acepta^{on} y
juram.^{to} del
theorero dep.
enau de Camara

En la villa de Alhama acinco del mes de
enero mil setecientos e setenta e tres años
yo el f.º del de f.º pas e alav. Cav.º de ab.
bazon de S.º fernando Alca.º de S.º, para
efecto de acce.º e saber el nomb.º de
theorero de penas de Camara lo que yo
quise en persona y entendido de ello.
Dijo aceptaba y acepto el referido nom.
brazamiento de theorero de penas de la

